



Junta de
Castilla y León

IES ISABEL DE CASTILLA

1º BACHILLERATO

CIENCIAS y TECNOLOGÍA

FOTO

EXPEDIENTE Nº	
CURSO ACADÉMICO	2026-2027

DATOS PERSONALES

Nombre	Apellidos		1º	2º
D.N.I. / N.I.E.	Nº Seg. Social		Sexo: ☐ F ☐ M	
Fecha nacimiento	Lugar		Provincia	
País nacimiento	Nacionalidad		Móvil Alumno/a	
Email alumno/a	Nº hermanos/as (incluido alumno/a):		Orden que ocupa:	Fam. Numerosa: ☐ NO ☐ SÍ (1)
Domicilio			Código Postal	
El/la alumno/a: ☐ convive con ambos (marcar una) progenitores ☐ convive con un progenitor (rellenar anexo I) ☐ no convive con sus progenitores				
Padre o tutor		Email		
D.N.I. / N.I.E.	Nacimiento	Tfn.Móvil	☐ para emergencias en horario escolar	
Madre o tutora		Email		
D.N.I. / N.I.E.	Nacimiento	Tfn.Móvil	☐ para emergencias en horario escolar	

DATOS ACADÉMICOS

¿Repite 1º Bach? ☐ NO ☐ SÍ ¿Es nuevo/a en el centro? En caso positivo, ¿en qué centro y provincia? ☐ NO ☐ SÍ ¿Transporte escolar? ☐ NO ☐ SÍ

9 materias 30 horas lectivas	Comunes (4 materias)	Filosofía	3 horas
		Lengua castellana y Literatura I	4 horas
		Educación Física	2 horas
		Elige una ☐ Primera lengua extranjera: Inglés I ☐ Primera lengua extranjera: Profundización de Inglés I	4 horas
	Específica de modalidad	Matemáticas I	4 horas
	Específicas de modalidad (2 materias)	ORDENA TODAS según prefieras ☐ Biología, Geología y Ciencias Ambientales ☐ Dibujo Técnico I ☐ Física y Química I ☐ Tecnología e Ingeniería I	8 horas (4 cada una)
		Optativas de 4 horas (1 materia) ORDENA TODAS según prefieras ☐ Anatomía Aplicada ☐ Economía ☐ Física y Química (salvo que la hayas elegido antes)	4 horas
	Optativas de 2 horas (1 materia)	ORDENA TODAS según prefieras ☐ Taller de Voz y E.Corporal ☐ Religión ☐ Segunda L.Ext: Francés I ☐ Tecnología de la Información y la Comunicación I	2 horas

(1) Si el alumno/a es familia numerosa debe aportar: **Fotocopia del Libro de Familia Numerosa.**

Los abajo firmantes declaran que la información se ajusta a la verdad. La presente matrícula es provisional hasta la comprobación de los datos académicos. Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

En Ávila, a de de 2026

Firma: Padre o Tutor

Firma: Madre o Tutora

Firma: Alumno/a